

Ciclo Seminarios

CIERRE TRIBUTARIO - CONTABLE DEL EJERCICIO 2022: RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS IMPUESTO A LA RENTA DEVENGADO Y DIFERIDO

Duración

3 sesiones:
01, 02 y 03 FEB

Horarios

6:30 p.m. a
9:00 p.m.

Modalidad

Vía Zoom

Objetivo

El objetivo del Seminario es la divulgación de normas tributarias a tener en cuenta para realizar el Cierre Contable y Tributario 2022 de manera óptima y conforme a las actividades empresariales y realidad actual. Al efecto, se tomará en cuenta la normatividad legal concordada con recientes criterios tributarios, de manera útil, práctica y sencilla.

Perfil del participante

El Seminario está dirigido a toda persona del área contable, legal o tributaria con interés directo o indirecto en el cumplimiento adecuado del cierre del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2022.

Expositor: Dr. Luis Cayo

Dr. y Post Doctoral en Contabilidad y Finanzas, Mg. en Tributación, Especialista en Fiscalidad Internacional-UCLM. Contador Público Colegiado y Abogado.

Auditor Financiero y Tributario. Docente de Pre y Posgrado en materia Tributaria. Ex-Vocal de Sala Especializa del Tribunal Fiscal - MEF.

Asociado del IPIDET e IFA – Asociación Fiscal Internacional

Temario



Sesión I

- El devengado contable en el reconocimiento de ingresos, costo y gastos. Comparación con el devengado tributario. Principales diferencias. Aplicación de las NIIF's en los distintos rubros del Estado de Resultados Integral y recientes criterios de la Administración Tributaria y Tribunal Fiscal.
- Establecimiento de criterios para el reconocimiento e identificación de las diferencias temporales y su registro contable. Casuísticas de cuentas del Estado de Situación Financiera y Resultados Integral.
- Fehaciencia y acreditación con validez tributaria de los Ingresos, costos y gastos. Criterios de la Administración Tributaria y Tribunal Fiscal.
- Tratamiento de empresas con ingresos gravados y exonerados o inafectos y gastos relacionados.
- Tratamiento de las pérdidas tributarias arrastrables y reciente interpretación de la Administración Tributaria.



Sesión II

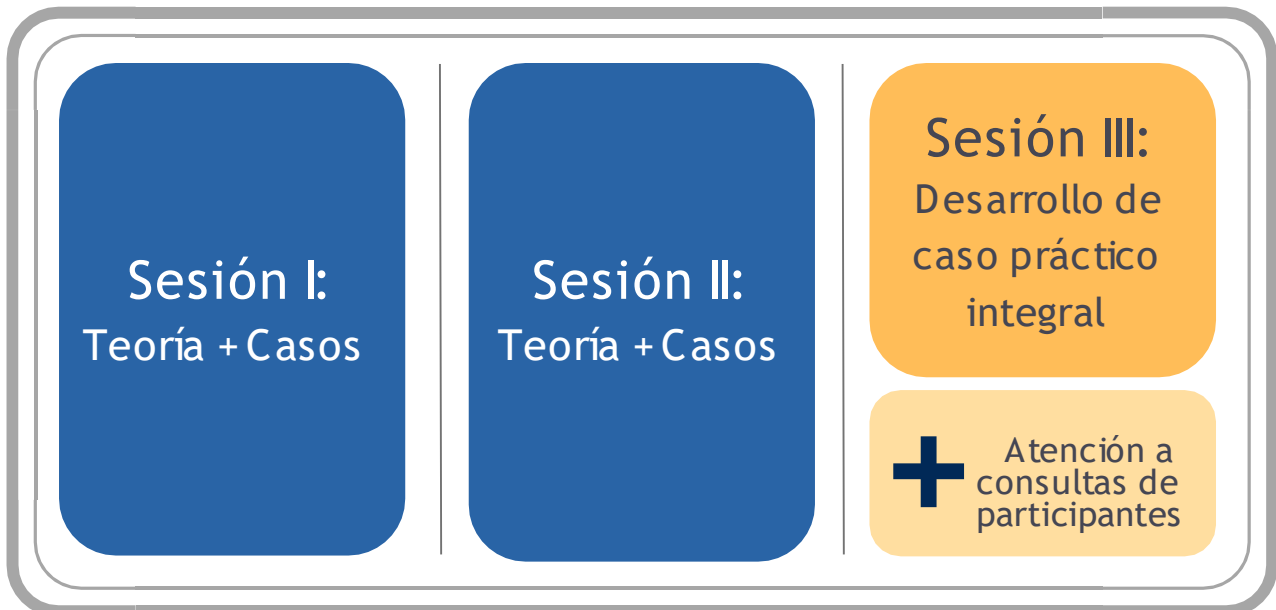
- Principio de causalidad directa e indirecta de los gastos deducibles. Requisitos formales y sustanciales. Criterios adicionales de generalidad y pago, para determinados gastos ordinarios y extraordinarios. Criterios de Administración Tributaria y Tribunal Fiscal.
- Diferenciación y análisis práctico de gastos deducibles, gastos causales, gastos con límite, gastos extraordinarios deducibles, gastos vinculados a rentas no gravadas y exoneradas, gastos vinculados a rentas de fuente extranjera, gastos no deducibles, entre otros, concordado con recientes criterios de Administración Tributaria y Tribunal Fiscal.
- Nuevo tratamiento de las mermas y desmedros, depreciación a partir del presente ejercicio por Covid-19, deducción de intereses EBITDA, Asociación en Participación y Consorcios. Casos prácticos especiales.
- Determinación y tratamiento de los dividendos presuntos con ocasión de la determinación de los reparos en la determinación de la base gravada del Impuesto a la Renta. Oportunidad de su pago. Aplicación de beneficios.



Sesión III

- Casos prácticos integrales de determinación y liquidación del Impuesto a la Renta, con registro de diferencias temporales e impuesto a pagar y PDT. Atención a casos especiales vinculados a casuística integral.
- Atención a consultas de los participantes.

Estructura del Seminario



(*) Consulta por nuestros Precios Corporativos y Paquetes.

Inversión

Precio Seminario + Consultoría en Sesiones
+ Certificado de Participación + Manual de
Procedimientos de Fiscalización SUNAT+ **S/100** (Inc. IGV)
Separata virtual + video del seminario:

(*) El Manual de Procedimientos de Fiscalización físico se recogerá en las oficinas de la empresa.

Si adicionalmente deseas reservar una **Consultoría personalizada para completar la Declaración Jurada Empresarial**, por S/80 adicionales te damos la opción de la **CONSULTORÍA PLUS**.



Consultoría personalizada
en la Declaración Jurada empresarial

Para esta consultoría personalizada, te agendaremos una reunión individual para evaluar tu empresa a detalle.

Considerar que:

- La consultoría se dará vía zoom y la duración será de 1 hr.
- Es indispensable estar inscrito(a) en el Seminario para poder acceder a la **CONSULTORÍA PLUS**.
- Se podrá acceder a este precio exclusivo hasta el último día del Seminario.

Cómo unirte

1

**¡Únete al Seminario!
Déjanos tus datos aquí**

Completa la siguiente ficha de inscripción:

<https://forms.gle/Bdf7BQjtqpGRGeXK7>

2

Elige tu plan y realiza tu pago

LCQ APOYO EMPRESARIAL E.I.R.L.
RUC: 20142500265



BCP
Cta. Cte: 194-9919296-0-07
CCI: 002-194009919296007-90

3

**Envía tu voucher a
pagos@lcqacademia.com**

Detalla tu nombre, apellido y DNI para
confirmar tu pago.

4

Recibe un correo de confirmación

Te enviaremos el comprobante de pago, el link
de zoom del Seminario y el material del curso.

Considerar que:

El pago es previo a tomar la clase y no se acepta devolución de dinero una vez
realizado el mismo. Las clases no son transferibles a otra persona y deben ser
tomadas dentro de las fechas programadas por el cual se realizó el pago.



Informes:

+51 767 5257

+51 979 408 406

info@lcqacademia.com

<https://lcqconsultores.com>